



DECRETO ALCALDICIO N° 2.446/

Quillón, 17 AGO 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Permiso Administrativo de: Alejandro Parra y Julia Canto.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo a la funcionaria, que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Alejandro Parra Díaz	TENS CESFAM	01	17/08/2017	17/08/2017	03
Julia Canto Quintana	Secretaria Finanzas DESAMU	01	29/08/2017	29/08/2017	02

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.

16.08.2017.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



0000709

(3)

Fecha: 14/08/17.

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De Alejandro Parra D.
Funcionario (a)Cargo Tec. En Enfermería N.S.A Dña. Eugenia Lopez S.
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 01 día (mañana – tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 17. del mes de agosto. de 2017. por razones que a continuación expongo:

Motivos:

Permanencia

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE FERIADOS LEGALES Y PERMISOS

CANTO Apellido Paterno	QUINTANA Apellido Materno	JULIA ANGELICA Nombres
12 06 2000 Día Mes Año	SECRETARIA FINANZAS DPTO. DE SALUD	Solicita autorización a la Directora para hacer uso de:
Fecha de Ingreso	Cargo Según Planta	
Permiso Con Goce De Remuneraciones (Art. 108) Estatuto Administrativo	DESDE 29 08 2017 Día Mes Año	HASTA 29 08 2017 Día Mes Año
Permiso Sin Goce De Remuneración (Art. 109-Inc.1°) Estatuto Administrativo	DESDE Día Mes Año	HASTA Día Mes Año
MOTIVO: 01 día. Administrativo Quedando pendiente 02		


JEFE DE PPTO. Y FINANZAS


FUNCIONARIA

PRESENTACIÓN: QUILLÓN, AGOSTO 16 DEL 2017